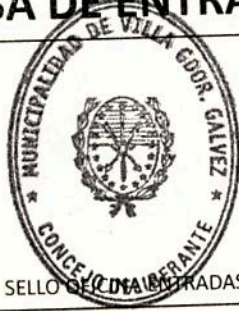


MESA DE ENTRADAS



SELLO SEC. DE ENTRADAS

03 06 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8393/24**

NOMBRE: BLOQUES: DESAFÍO POR VGG Y FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen obras de bacheo en calle
Piazza al 500.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPañAN: VEGA

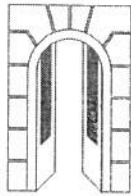
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

[Handwritten Signature]
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laurita Rodríguez
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756
Decretos N°6775/19; N°1259/19; N°1026/17

CONSIDERANDO:

Que los peatones que utilizan calle Piazza al 500 deben circular con muchísima dificultad por dicha intersección debido a la cantidad de pozos y baches que hay.

Que debido a estos baches hacen que los conductores cometan maniobras peligrosas.

Que los vecinos están cansados de lidiar con esta problemática, ya que la calle se torna intransitable, y los días de lluvia se produce gran cantidad de barro, está se encuentra completamente desnivelada y en estado deplorable.


Que calle Piazza es muy transitada debido a esto los reiterados pedidos de reparación.

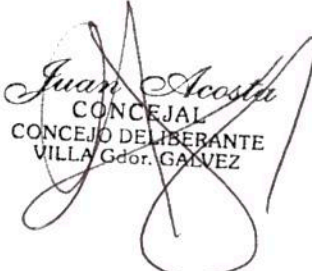
Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

Decreto

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la secretaria que corresponda, realice las obras de bacheo en Piazza al 500.

ART. 2º) De forma


JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GÁLVEZ


Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
03 de 2024	
Analizado por:	Laura
Archivado por:	


Laura
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE